

ACUERDOS DE JUNTA
DE GOBIERNO CELEBRADA EL
DÍA 31 DE ENERO DE 2023

1. Se acuerda recuperar el documento con sugerencias elaborado por la Vicesecretaria para presentarlo a los partidos políticos y adelantar su envío al Consejo en febrero en lugar de marzo.
2. Se decide comunicar por escrito a aphotalent que el Colegio en este momento no puede suscribir contrato con ellos para el tema de selección de personal.
3. Se acuerda traer una propuesta en firme en menos de 2 semanas relativa al Cartel/es de publicidad para la Campaña de receta médica oficial, sean medicamentos financiados o no.
4. Se acuerda valorar el crear un fondo para pericial de expedientes investigadores a la Comisión Económica o Deontológica, según sea conveniente.
5. Se acuerda enviar al Consejo de nuevo el escrito solicitado por la colegiada, para volver a consultar sobre el punto tercero de su Solicitud, relativo al marco o cobertura legal que tienen los laboratorios de cosmética para poder realizar en las farmacias sesiones de estética con diagnóstico de la piel y recomendación de sus productos.
6. Se acuerda enviar escrito a la farmacia denunciante para que se pronuncie expresamente sobre si solicita el archivo del expediente investigador nº I 3/2022.
7. Se acuerda elaborar por parte del Área de Profesional un presupuesto y presentarlo en Permanente para la confección y realización en el Colegio de un Curso sobre Formulación Magistral.
8. Se acuerda darle difusión al Curso de Primeros Auxilios con Hefame de 4 horas duración y a modo de recordatorio.

LOS ACUERDOS DE JUNTA
DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN
DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2023

1. Se aprueban las Actas de sesión de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de fecha 22 de diciembre de 2022.
2. Se acuerda que la Sra. Presidenta asista con la Sra. Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Industria Farmacéutica, D^a. Elena Fernández Díez, al acto el próximo 2 de marzo que celebrará la principal federación de Consumo de la Región, "Thaderconsumo".
3. Se acuerda firmar un convenio con SEFAC para las Jornadas Anuales de la Región de Murcia, con una contraprestación de 2.500 €, más IVA, autorizando a la Sra. Presidenta, Doña Paula Payá Peñalver, para su firma.
4. Se acuerda firmar el Protocolo de Arbitraje de Consumo con la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos, autorizando para que la Sra. Presidenta lo suscriba.
5. Se aprueba el documento presentado como sugerencias a los Partidos Políticos para su campaña, para enviar a la Comisión de Sanidad del PP que nos lo ha solicitado, al Consejo General y al Partido que lo necesite.
6. Se acuerda que asista a la invitación de participar en la procesión de Viernes Santo de Murcia, Don Antonio Juan Molina Martínez, Don Antonio Vicente Hernández Díez y algún miembro más que lo desee.
7. Se acuerda que las próximas reuniones zonales se celebren en las siguientes fechas:

Mar Menor : 13 de marzo

Caravaca de la Cruz: 23 de marzo Yecla/Jumilla: 20 de abril

Vega Media: En Molina de Segura 25 de abril Lorca: 11 de mayo

Murcia-Cartagena: Septiembre/Octubre

8. Se acuerda impartir formación a todo el personal en materia de Protección de Datos (PSN).
9. Se aprueba a solicitud instada por los Sres. Vocales, D^a. Rosa M^a. Alarcón García, D^a. Elena Urbieta Sanz, D. Antonio Juan Molina Martínez, D. Luis Morales Fernández, D^a. M^a. Rosa Ros Bullón, el Sr. Tesorero, D. José Juan González García-Arquimbau y la Sra. Vicetesorera, D^a. M^a. Raquel Martínez Gervilla, la creación de una Comisión de Baremación con la

finalidad de proponer entre otras, baremos más equitativos.

10. Se comunica que el Colegio se ha personado como parte en el recurso que ha interpuesto SATSE contra el Convenio de Colaboración suscrito con la Consejería de Salud para la realización del test en la detección de antígenos de SARV-CoV-2 en las Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia, durante la situación de pandemia. Se ratifica dicha personación.
11. Se acuerda no contratar la auditoría con la empresa Grand Thornton por subida de precio inasumible. Y en este sentido, la Sra. Vicetesorera, la Sra. Secretaria y el Director General del Colegio, van a realizar las averiguaciones procedentes para encontrar alianzas con otras empresas para este fin.
12. Por unanimidad se acuerda aprobar el criterio a seguir con los pagos del SMS del año 2023.
13. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad aprobar la subida de los gastos por kilometraje a un 41,7%, en función de la subida de los carburantes del año 2022, en concreto de un 21,7 %.
14. Se acuerda intentar negociar el aceptar la propuesta del inquilino del bajo del Colegio, que propone una bajada temporal del precio, valorando previamente la comparativa de precios con los locales de la zona.
15. Se acuerda solicitar por parte de Secretaría a Protección de Datos, si la información solicitada por la Sra. Vocal de óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica, Doña María Lucía López Sánchez, se le puede facilitar sin incumplimiento de ley.
16. Se acuerda, a solicitud de la Sra. Vocal titular de farmacéuticos ejercientes en la Administración, D^a. Rosa Ros Bullón, estudiar la posibilidad de tener una reunión previa con los Ayuntamientos para desarrollar un plan y estudio jurídico para incorporar la figura de los farmacéuticos a los Servicios Locales de Salud Pública de los Ayuntamientos de la Región de más de 50.000 habitantes (Lorca, Murcia, Cartagena y Molina de Segura), a través de oposiciones municipales y en vista, especialmente, del nuevo Real Decreto de Aguas.

ACUERDOS DE JUNTA
DE GOBIERNO CELEBRADA EL
DÍA 27 DE FEBRERO DE 2023

1. Se aprueban las anteriores Actas celebradas en Junta de Gobierno del 31 de enero de 2023.
2. Se aprueban las altas de colegiación, bajas, altas de precolegiados y reactivaciones.
3. Se acuerda emitir informe favorable de transmisión de oficina de farmacia de Lorca. Queda paralizado el expediente de transmisión de Murcia por falta de documentación. También se aprueba traslado voluntario en Ojos y el de modificación de local en Fortuna.

ACUERDOS DE JUNTA
DE GOBIERNO CELEBRADA EL
DÍA 27 DE MARZO DE 2023

1. Se acuerda aprobar las Actas de sesión de Junta de Gobierno de fecha 27 de febrero de 2023 y de la Sesión de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección de fecha 27 de febrero de 2023.
2. Se acuerda atrasar la celebración de la Asamblea General del 1 de junio al 29 de junio del 2023, en el Estudio de Ana (Puente Tocinos), debiendo estar realizada la campaña de recetas para esa fecha.
3. Se acuerda que el Sr. Vocal de Área, Pedro Gil Espallardo, contacte con el Responsable del Departamento Informático del Colegio, Don ARG, para plantear los errores que da Cismed al enviar muchas faltas o desabastecimientos de las Oficinas de Farmacia de la Región y valorar el origen del problema y enviar comunicación oficial al Consejo General de Colegios Farmacéutico.
4. Se acuerda comunicar a los vocales de zona qué farmacias trabajan ya con Farmahelp. Establecer las modificaciones precisas para que se puedan enviar a través de Farmahelp todas las alertas de recetas y medicamentos, aunque se seguirá manteniendo la vía actual por SMS.
5. Se acuerda crear la Comisión de Docencia y Proyectos asistenciales, 6 miembros, rotando semestralmente.

6. Se informa que la abogada en excedencia por cuidado de hija, Doña CCM, ha pedido su reincorporación, que será el 2 de mayo, cesando el día 1 de mayo Doña BS, quien la sustituía con contrato de interinidad, agradeciéndole a esta última la labor desarrollada.
7. Se informa de la petición de baja voluntaria de D.ACA, becario de Comunicación por haber recibido una oferta de trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.
8. Se acuerda sacar la convocatoria de puesto de becario para el departamento de comunicación.
9. Se acuerda la contratación de DirCom de forma inmediata, conociendo que el mejor candidato actual es D. JA con contrato para sustituir persona con derecho de reserva de puesto.
10. Se acuerda contratar por el Colegio a Doña OC, para cubrir vacaciones del personal del CIM.
11. Se acuerda convocar las becas para el CIM como en años anteriores.
12. Se da el visto bueno a la aprobación de los Estatutos propuestos en los documentos sobre Escuela de Prácticas con la UMU.
13. Se acuerda, implantar en el COFRM por medio del Programa Gestiona lo dispuesto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, que está pendiente de implantación.
14. Se acuerda la propuesta de la Comisión de Expedientes de no recurrir la sentencia del TSJ de Murcia sobre, en relación a expediente sancionador.
15. Se acuerda por la Junta de Gobierno aprobar la liquidación del presupuesto y las cuentas anuales del ejercicio 2022, autorizando a la Sra. Presidenta y Sr. Tesorero para su firma, donde se establece que el superávit de 97.939€ se destine a reservas voluntarias.
16. Se acuerda que la Comisión Evaluadora para el Programa de Recertificación, se integre por 2 colegiados un miembro de la Junta y la Directora del Departamento de Calidad del Colegio, D^a. SS.
17. Se acuerda informe propuesta favorable de transmisión de farmacia de Cartagena.

18. Se aprueban las altas de colegiación, bajas, altas de precolegiados y reactivaciones.
19. Se acuerda por Junta de Gobierno, el archivo de la denuncia por infracción del Convenio de Autodiagnóstico al no cobrar los honorarios por realización de dichos test.
20. Se aprueba cambiar el contrato de alquiler del bajo del Colegio, al inquilino a 5.000 € mensuales.

**ACUERDOS DE JUNTA
DE GOBIERNO CELEBRADA EL
DÍA 25 DE ABRIL DE 2023**

1. Se acuerda cambiarle el nombre a la Newsletter y que se denomine, "Tu Colegio de Farmacéuticos te informa", para evitar confusiones entre los colegiados.
2. Se acuerda que no procede contestar a la denuncia de intrusismo, con Registro de entrada E-622/2023, puesto que no cumple los requisitos de denuncia ya que no ha aportado su DNI. Procede su archivo y cierre de oficio.
3. Se acuerda contestar a la denuncia con nº de registro [2023-E-RC-482](#), sobre recetas falsas de Rivotril que se realizarán las acciones pertinentes por parte del Colegio.
4. Se aprueba contestar a la denuncia sobre Venta de medicamentos por Wallapop.
5. Se acuerda aceptar como válida la respuesta dada por el CIM a la farmacia que pregunta sobre el uso de folleto de SPD en su oficina de farmacia.
6. Se acuerda denunciar a la Plataforma Alares Store de envío de medicamentos a la Dirección General y al Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.
7. En relación al problema que surge en las farmacias cuando el paciente no presenta receta médica oficial y la farmacia se queda con el informe clínico, se acuerda que la Presidenta envíe el documento al Director de Farmacia y al Consejero, anonimizando los datos, para informarles y aporten soluciones.
8. Sobre la denuncia de dispensación con descuento de Bexero en la farmacia militar, se acuerda enviar un escrito a la Academia General del Aire para que informe de esta práctica.

9. Se acuerda informar al colegiado denunciante de las actuaciones realizadas por el colegio sobre, "posible dirigismo del Ayuntamiento de Cartagena" y cerrar expediente.
10. Se acuerda designar a Doña ÁGJ como invitada para las jornadas de SPD que organiza SEFAC en Madrid y enviarle la documentación a Sefac para que financien su transporte.
11. Se aprueba que el Colegio imparta una charla a los alumnos de la UMU de 4º y 5º curso, sobre precolegiación impartíéndola la Sra. Secretaria del COFRM, Doña María Jesús Rodríguez Arcas.
12. Se acuerda aceptar la propuesta del instructor del expediente sancionador, por infracción de horarios en su Oficina de Farmacia, en el Municipio de Molina de Segura, mandando el pliego de cargos dando plazo de 15 días para para que puedan contestar los interesados.
13. Se acuerda archivar el expediente investigador I/4/2022 por publicidad en revista Trébol de la Oficina de farmacia en el término Municipal de Molina de Segura.
14. Se acuerda finalizar por caducidad el expediente sancionador S 1/2022 por Test Covid falsos, para reiniciarlo con las mismas pruebas, puesto que no ha prescrito la falta, manteniendo las medidas cautelares e informando al referido colegiado.
15. Se acuerda abrir expediente investigador I 2/2023 a por presuntos informes de test falsos de Covid-19, sujeto al programa con la Consejería de Salud, nombrando nuevo instructor al Sr. Vicepresidente, Don José Miguel Ruíz Maldonado y Secretaria a Doña Carolina Blanca de Claramonte Molina.
16. Se acuerda que la Comisión de Expedientes se reúna de nuevo por el asunto de la oposición al expediente de Traslado Voluntario Definitivo de la Oficina de Farmacia de Murcia para aclarar algunos conceptos.
17. Se acuerda conceder a la técnico de formación del COFRM, Doña MJBS, su solicitud de asistencia a la Jornada de MásDermo 2023 que organiza el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, el día 8 de junio, lo cual puede servir para organizar los próximos eventos del COFRM en esta materia.
18. Se acuerda contratar como ayudante en el departamento de comunicación a Doña MZ para cubrir vacaciones hasta el 30 de septiembre de 2023.
19. Se aprueba presupuesto más barato de las medallas e insignias.
20. Se acuerda subir las Mutuas colaboradoras en la web y circularlas periódicamente.
21. Respecto a la queja de la Farmacia de guardia, queda cerrado, ya que puede tratarse de un error del usuario.
22. Queja de Oficina de Farmacia, de que el Centro de Salud envía al paciente

para que las hojas de prescripción se impriman en la Farmacia. Informar al colegiado que le damos traslado al SMS.

23. Se acuerda que asista la Junta de Gobierno a las Jornadas del Levante.
24. Se acuerda que el Director del Departamento de Comunicación estudie los premios Unicef del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y que se presenten propuestas.
25. La Sra. Vocal de Área II, Cartagena, Doña Mónica Benito Bartolomé asiste al acto de la Academia de Farmacia y a la de Cruz Roja en Cartagena en representación del COFRM.
26. Respecto a la consulta de la empresa QUATRIUM sobre la distancia de la Oficina de Farmacia al Centro de Salud se acuerda contestar con respecto a la Ley de Ordenación Farmacéutica, en vigor.
27. Se acuerda reactivar las reuniones de las Comisiones y nombrar coordinador de cada una de ellas, en el caso de que no esté ya nombrado.

ACUERDOS DE JUNTA
DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN
DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2023

1. Se somete a votación elevar la propuesta al Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, solicitando la eliminación de mascarillas en todos los centros sanitarios y se acuerda por mayoría no elevar propuesta.
2. Se somete a votación y se acuerda elevar propuesta de medalla del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos a la colegiada Doña Isabel Tovar Zapata, expresidenta del COFRM.
3. En relación al problema presentado por los usuarios de residencias que son ingresados en el hospital y que les exigen llevar su medicación, sin que esté acondicionada en dispositivos de SPD se acuerda elaborar por escrito una consulta por el Sr. Vocal de Área V (Altiplano), Don Alberto Soriano García y por la Sra. Vocal de Servicios de Farmacia Hospitalaria y Radiofarmacia, Doña Elena Urbieto Sanz, para solventar el problema.
4. Respecto al servicio de telefarmacia realizado por la empresa subcontratada ALARES por parte de la aseguradora SECURITAS DIRECT, se acuerda volver a enviar la consulta al abogado del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos para su esclarecimiento

5. Se aprueba el presupuesto de inversiones de las obras de remodelación del COFRM en 138.000 euros más IVA.
6. Asimismo, el Sr. Vocal de Dermofarmacia, Don Juan de Aguilar-Amat Prior, comenta que los honorarios a los ponentes tienen un precio muy reducido y resultaría conveniente elevar el precio. Se acuerda elaborar una propuesta por diferentes niveles para los ponentes de charlas/cursos.
7. En cuanto al curso acreditado para la dispensación de ajuste básico, se comenta que debe ser una propuesta básica. El Sr. Vicepresidente, Don José Miguel Ruiz Maldonado, señala la necesidad de que lo imparta el Sr. Vocal de Ortopedia, Don Luis Javier Sánchez Bolívar, e incluso algún miembro más de la Junta. Se informa que ya se ha contactado con un personal experto, Don FT y se acuerda que sea éste. Se acuerda formalizar contrato.
8. En relación a la convocatoria del Instituto de Salud Carlos III para el proyecto de la Enfermedad de Chagas, se acuerda preparar un borrador de contestación de la carta remitida por el COF Madrid a nuestra sede.

ACUERDOS DE JUNTA
DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 2 DE MAYO DE 2023

1. Se acuerda por unanimidad: Presentar la convocatoria del Instituto de Salud Carlos III, cuyo plazo vence en 24 horas, al proyecto titulado "Establecimiento de una cohorte de estudio para evaluar la efectividad del benzonidazol y su impacto en la historia natural de la enfermedad de Chagas en área no endémica".
2. Se nombra como responsable de investigación del citado proyecto a Dña. Sandra Sierra Alarcón.

ACUERDOS DE JUNTA
DE GOBIERNO CELEBRADA
EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2023

1. Aprobadas las actas y los acuerdos de la Junta anterior
2. Se aprueba hacer campaña de prescripción obligatoria con receta, en una primera fase con receta privada y empezando en septiembre.
3. Receta electrónica concertada de Muface: en julio será la primera reunión con las casas comerciales y en septiembre se iniciará
4. Comisión para sociosanitarios, que se celebren reuniones de trabajo al menos dos: entre julio y primeros de septiembre; y se incorpore a este grupo de trabajo con las farmacias, D. Arsenio Pacheco López, Vocal, para ayudar en la redacción de los protocolos.
5. Se acuerda buscar el Decreto sobre concertación del Seguimiento Farmacoterapéutico de la Comunidad Valenciana que recurrió el Colegio de Alicante para ver estudiarlo.
6. Aprobado liquidación Jornadas del Levante correspondiendo pagar al Colegio de Murcia 18.981,20 €.
7. Aprobar contratar FP técnico en farmacia, formándose en el área de informática: programa facturar, receta electrónica, asistencia al colegiado en temas telemáticos, etc.
8. Se aprueba el sistema de comunicación a las farmacias de la zona farmacéutica del sistema de guardias: cuando se reciba comunicación del acuerdo de la mitad más uno de las farmacias de la zona sobre los turnos de guardia, reducciones de horarios, etc. de una zona, se mandará un correo electrónico a todas las farmacias de la zona para su conocimiento.

A la vez se llevará a la reunión de trabajo de Secretaría el documento para ver el trámite a seguir.

Si no hubiese controversia, entonces se guardará para la planificación de guardias.

Si hubiese controversia se haría una reunión con los farmacéuticos de la zona.

9. Contratar despacho especialista en Derecho Administrativo para apoyo a expedientes sancionadores e investigadores especiales.
10. Creación de una Comisión de cumplimiento normativo con Don Pedro Gil Espallardo, D^a. Pilar Ladrón de Guevara Ruiz, Don Enrique Martínez Monteagudo, Vocales de la Junta y Doña María Jesús Rodríguez Arcas, Secretaria de la Junta. Se estudiará contratar los servicios de una empresa externa para cumplimiento normativo
11. Aprobar que a partir de ahora el número de colegiado empiece por el 30 delante, es decir 30/, para diferenciar los colegiados de otros colegios.
12. Recordar de incluir en la Comisión de sociosanitarios a D. José Juan González García Arquibau, Tesorero del Colegio
13. Crear una comisión para la revisión de la Ley de Ordenación Farmacéutica de la Región de Murcia. Estará formada por los vocales de área, Vocal de farmacéuticos ejercientes como titulares en Oficina de Farmacia y Vocal de farmacéuticos ejercientes como sustitutos, adjuntos y regentes, también el Vocal D. Antonio Juan Molina Martínez y Doña María Jesús Rodríguez Arcas, Secretaría. Pedir al Consejo si existe un estudio comparativo de las normas autonómicas.
14. Se aprueba incluir a Don Alberto Soriano en la Comisión de Horarios.
15. Se aprueban todos los presupuestos referidos a medios audiovisuales aprobados en Comisión Permanente por importe de 42.626,96 € para sala de Juntas y Salón de actos que se está reformando, presupuestos de mobiliario de 17 sillas y 9 mesas por importe de (12.943,85 €), presupuesto para sillones de salón de actos hasta 33.315 €€ y tabique móvil por importe de 14.090 €, todo ello más IVA.
16. Volver a reunirnos con el Ayuntamiento de Molina para presentar el programa Yonomebenzo, por haber cambiado el gobierno de la Corporación.
17. En "Tu farmacéutico informa" se propone cambiar el orden de los Cursos, para que aparezca en pantalla como primer curso el último que se haya activado. Las circulares salen en orden inverso.
18. Formación a los colegiados de los nuevos dispositivos para medir la glucemia.

19. Se acuerda tener una reunión previa al Consejo asesor con los pacientes diabéticos para dispensar las tiras reactivas desde la farmacia comunitaria.
20. Se aprueban todas las altas, bajas, reactivación y precolegiaciones.
21. Se aprueban los expedientes de transmisión de Oficina de Farmacia y traslado de OF en Murcia.
22. Se acuerda comunicar a la Consejería de Salud el estado de situación de la transmisión de Oficina de Farmacia en Murcia por tener condicionantes judiciales.
23. Se ratifica la propuesta de sanción del expediente sancionador de S/1/2022.

ACUERDOS DE JUNTA
DE GOBIERNO URGENTE Y EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 2023

1. Se aprueba, por unanimidad, dar conformidad al texto del Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, en materia de tasas por la tramitación y resolución de expedientes de farmacia, por el órgano de representación competente del Colegio y designación de la Presidenta para formalizar la suscripción del Convenio.
2. Se acuerda nombrar como responsable del Sistema Interno de Denuncias a Dña. María Jesús Rodríguez Arcas y como suplente a Dña. María Dolores Pérez Plaza, además de adoptarse los modelos de procedimientos recibidos del Consejo.
3. Se acuerda abrir expediente investigador, con abstención de los farmacéuticos de la zona en virtud de la denuncia recibida sobre expediente investigador I 3/2023 nombrando como Instructor del mismo a D. Alberto Soriano García y como Secretaria a Dña. Carolina Blanca De Claramonte Molina.

ACUERDOS DE JUNTA
DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN
CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2023

1. Se aprueba el Acta de la sesión de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección de fecha 29 de Mayo de 2023.
2. Se mantiene la fecha de inicio de receta electrónica privada con Mufaceal mes de Septiembre.
3. Concierto del 125 Aniversario: se aprueba enviar una comunicación para informar del acto que se va a realizar y que a partir de Septiembre se notificará la fecha exacta.
4. Se informa de la creación de la Comisión para el proyecto de modificación de la Ley Autonómica de Farmacia, formada por, Doña María Jesús Rodríguez Arcas, Doña Rosa María Alarcón García, Don Luis Morales Fernández, **Vocal Área I**, Don Antonio Juan Molina Martínez; **Vocal Área II**, Don Enrique José Martínez Monteagudo; Doña María Luisa Ramón Meroño, **Vocal Área III**, Doña Pilar Ladrón de Guevara Ruiz, **Vocal Área IV** Doña María Mercedes Figueroa Morales, **Vocal Área V** Don Alberto Soriano García; **Vocal Área VI**, Don Pedro Gil Espallardo.
5. Se informa de la imposibilidad de colaborar con la petición de "Cuidados Paliativos" en esta edición, pero debemos intentar establecer un protocolo que integre al Farmacéutico.
6. Dispensación colaborativa: tras la pandemia se le ha dado validez a las medidas adoptadas en pandemia. En Murcia se va a tratar de incluir un piloto con las Farmacias Comunitarias y los DH, para comprobar así el aumento de la adherencia. Se acuerda esperar a que tome posesión el nuevo Gobierno Regional.
7. Se acuerda abstenerse en apoyar a la creación de Academias de Enfermería, por entenderse improcedente en este momento.
8. Don José López Gil, Vocal de Plantas Medicinales y Homeopatía, informa de que un laboratorio del ramo está montando un webinar con el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, sin contar con los Vocales de Plantas Medicinales y Homeopatía. Los Vocales quieren conocer la posición del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
9. Se aprueba realizar unas pruebas para enviar mensajes RAF de retirada de fármacos por Farmahelp para que sea más ágil.

10. Se acuerda estudiar la denuncia a Promofarma que está vendiendo OTC desde Portugal.
11. Se aprueba, tras el proceso de selección realizado y el gran nivel de las tres candidatas presentadas para las becas del CIM, el contratar a las tres becarias, Doña MMB, Doña ILG y Doña LMS, siempre que cumplan los requisitos del SEF que nos informará en Septiembre, iniciándose las becas el día 4 de Septiembre de 2023. Se producirá rotación entre el CEM y el CIM.
12. Se informa de que se ha contratado FP Técnico en Farmacia a Doña ICS por 6 meses, en la modalidad de contrato en prácticas.
13. Se acuerda reconocer a Don EDS la categoría laboral de Titulado de Grado Superior del Convenio de Empresa, por haber asumido parte de las labores de Dirección del Departamento de Informática. Además se le pone un incentivo mensual de 200 €. Parte de las funciones del departamento de informática las asume el Director General.
14. Se acuerda contratar a jornada completa y con efectos del día 1 de septiembre, a Doña ÁGJ (FoCo) debiendo realizar también tareas en la parte de formación para lo que se le amplía el contrato.
15. Se acuerda que la Sra. Vicesecretaria visite la ONG que nos ha informado de que dispone de pañales para su venta, con la finalidad de recabar información e informar a la misma.
16. Propuesta de cambio en el sistema de recepción de mensajes de Gestiona. Se propone cambiar el sistema para que no se entremezclen con los mensajes de despacho diarios y tener un acceso personalizado cada uno a sus mensajes; excepto la Sra. Presidenta, el Sr. Vicepresidente y la Sra. Vicesecretaria que quieren seguir recibéndolo como hasta ahora.
17. Se informa de que Don Antonio Juan Molina Martínez, Vocal de la Junta de Gobierno, por motivos personales de tiempo, sale de la Comisión de Recertificación.
18. Se acuerda remitir el escrito de respuesta de la farmacia de Cieza denunciada por la residencia a la que sirve, previa autorización de la farmacéutica.
19. Se autoriza a Doña ÁfGJ a realizar el artículo que nos solicita la revista El Farmacéutico y a presentar una comunicación al Congreso Nacional Valencia 24.

20. Talleres Médico-Farmacéuticos: El SMS quiere empezar ya, se acuerda formar a ocho Farmacéuticos y ocho Médicos.
21. Se aprueba una provisión de 500 € para reservar el Mercado de Correos para las Jornadas de Fitoterapia, las cuales serán descontadas posteriormente.

ACUERDOS DE JUNTA
DE GOBIERNO DEL
DÍA 27 DE JULIO DE 2023

1. Aprobada las actas y los acuerdos de la Junta anterior.
2. Se aprueba renovar el Convenio de SPD con la Dirección General de Farmacia, Consejería de Salud, en las mismas condiciones anteriores.
3. Ratificar los poderes dados por la Sra. Presidenta para procuradores y abogados y firmados en la Notaría de Don Javier Escolano el día 24 de julio.
4. Autorizar para dar Poderes a los letrados laboristas, entre ellos a Don Antonio Checa de Andrés.
5. Ratificar la renovación del acuerdo firmado con Caixabank, el pasado 24 de Julio, con la firma realizada por la Sra. Presidenta.
6. Se aprueban los expedientes presentados, con las limitaciones del expediente de transmisión de Oficina de Farmacia de Alcantarilla.
7. Se aprueban las altas de colegiación, bajas, altas de precolegiados y reactivaciones.
8. Se aprueban las propuestas de resolución favorable de las transmisiones de Oficina de Farmacia. Respecto al expediente de traslado de O. Farmacia de La Alberca se encuentra pendiente de documentación preceptiva.

ACUERDOS DE JUNTA
DE GOBIERNO CELEBRADA EL
DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

1. Se aprueba Acta de la Junta de Gobierno y Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de 27 de julio de 2023.
2. Se acuerda rectificar acuerdo de la comisión permanente de julio en relación a la asistencia del Congreso de Tenerife, pues asistirán el Tesorero y la Secretaria
3. Para la celebración del Día del Farmacéutico para el año próximo, la posibilidad de incluir alguna actividad profesional, ejemplo: carpa, etc.
4. En relación a las prácticas tuteladas con las Universidades de fuera de Murcia, se acuerda revisar los acuerdos/convenios que se tenga de este tema y enviar un escrito genérico a fin de conocer la postura sobre el pago de las mismas. Respecto a las prácticas de alumnos de FP, concertar entrevista con Dirección General de FP, para ver el proyecto que les presentamos y ver cómo van a hacer para cubrir los costes de las prácticas, altas en seguridad Social, etc.
5. Se acuerda que para el año que viene, el día de la Patrona quepa la posibilidad de valorar su realización en un domingo y que se reserve ya el sitio del año que viene.
6. Dada la petición de un colegiado los datos de factoring que tiene suscrito el Colegio, se le informe con extracto del contenido de la Asamblea/s General/es donde se aprobó.
7. Respecto a la otra petición de un colegiado para que se le faciliten las actas de IVA y sociedades de los ejercicios de 2018, 2019 y 2020 de la AEAT, se acuerda contestarle que no se le pueden dar, por protección de derechos.
8. Se acuerda convocar a las siguientes Comisiones reenviando la información última recibida. 1. Comisión de Estatutos; 2. Comisión de Horarios; 3. Comisión de Ley de Ordenación Farmacéutica; 4. Comisión de Residencias Sociosanitarias (última semana de octubre).

9. Se crea el Grupo de trabajo sobre de residencias sociosanitaria:
Don Jose Juan González García Arquimbau, Tesorero, Doña Rosa Alarcón García, Vocal de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia y dos farmacias que tienen experiencia y buenos procedimientos según informa la Consejería de Salud, una de Yecla y otra de Molina de Segura.
10. Se acuerda requerir nuevamente al Congral información sobre los Estatutos de los diferentes Colegios.
11. Se acuerda la contratación interina de Doña MACP para cubrir la baja de Doña NLRM.
12. Se acepta la petición de adaptación horaria temporal de Dña. CCM para conciliación con hijas menores, haciendo en el día las horas legales que le corresponden.
13. Se acuerda estudiar la petición de Don PNS sobre jubilación anticipada con contrato de relevo.
14. Respecto a la petición de la colegiada Dña. EOR para que el Colegio medie entre las partes, se acuerda citar oficialmente a ambas partes presencial o en formato on line.
15. Petición de FICAM, asociación para la investigación en cáncer, para la divulgación entre nuestros colegiados de su Gala para recoger fondos. En este momento es improcedente.
16. Sobre Farmahelp, se va a hacer un monográfico, a fin de mejorar la atención en el servicio farmacéutico al ciudadano.
17. Dado que hemos tenido conocimiento de la existencia de nuevos número de RES que no coinciden entre los archivos del colegio y la Dirección General de Farmacia, desde el Colegio se está llamando a las farmacias para confirmar su número y actualizar la base de datos. De ahora en adelante, cada vez que se haga un traspaso o transmisión vamos a pedir autorización al farmacéutico para que sea la Consejería la que nos indique cual es el número de RES asignado a esa farmacia.
18. A partir de ahora se incluirá una coletilla en las convocatorias de las reuniones para los colegiados en la que se indique que sólo pueden asistir compañeros colegiados, ya que así lo establecen los Estatutos.

19. En relación a la Prescripción por enfermeros acreditados se acuerda enviar circular informando a los farmacéuticos, y se acuerda colgar en la web de preguntas frecuentes esta cuestión para agilizar el acceso a esta información.
20. Se va a poner en marcha el curso de formación sobre protocolo de depósito de toxina botulínica e invitar a los técnicos de la Inspección General de Farmacia que quieran participar.
21. Se acuerda enviar al Ayuntamiento de Molina de Segura escrito informando que la prescripción para personas sin recursos debe llevarla el paciente a la farmacia y no vulnerar la libre elección de la misma.
22. Se acuerda convocar reunión para aproximar posturas, entre la farmacia denunciada y la Residencia de Cieza.
23. En cuanto a la petición de la oficina de la farmacia de Bullas sobre información acerca del historial de dispensaciones de un paciente, se va a informar que lo debe solicitar al Servicio Murciano de Salud.
24. Se aprueba firmar los siguientes Convenios.
 - Acuerdo Marco de colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia y COFRM.
 - Convenio entre el Colegio Oficial de Químicos de la Región de Murcia y COFRM. En la comisión de seguimiento se incluyen al Vicepresidente, Tesorero y Vicesecretaria.
25. Se acuerda enviar denuncia a Consejería de Salud y Consejo General de Farmacéuticos de España (Congral) la venta a través de la web latiendadeconmiperro.com de medicamentos veterinarios que precisan receta.
26. Respecto a la donación de pañales comunicada por la Asociación Caridad, Fe y Esperanza se acuerda, dado que su sede se encuentra en Madrid: (i) Informar a la Asociación que se trata de una actuación no permitida en Derecho; (ii) Informar al Consejo General de Farmacéuticos; (iii) Informar al Colegio de Farmacéuticos de Madrid.
27. En cuanto a la reclamación interpuesta a una farmacia sobre la dispensación de medicamento, prescrito por un veterinario, en una oficina de farmacia, se acuerda que, si en el plazo de dos meses desde que se requirió de documentación no contesta, se archivará el expediente.

28. En relación a la solicitud realizada al colegio por la coordinadora académica de Prácticas Tuteladas del Grado en Farmacia de la Universidad de Salamanca respecto a un estudiante de 5º curso que realiza su estancia en servicio de farmacia hospitalaria se acuerda aceptar el que pueda venir al Colegio y enseñarle nuestras instalaciones y servicios.
29. Se nombran a los miembros de la Comisión de Seguimiento de los convenios firmados con Caixabank y con Cajamar, en la persona de la Vicetesorera, Doña Raquel Martínez Gervilla y a la Vocal de la Oficina de Farmacia, Dña. Rosa Alarcón García.
30. Por lo que respecta al curso del paciente crónico, se acuerda que se mande una circular informando que las vocalías van a bonificar el 50% del precio del curso, a cargo del presupuesto para cursos, diferenciando el precio del curso a colegiados y no colegiados.
31. Se acuerda retribuir a los miembros del Comité de Recursos debido a los desplazamientos y horas de dedicación a las tareas de dicho Comité.
32. Se aprueban todas las altas, bajas, reactivación y precolegiaciones.
33. Se aprueban los expedientes de transmisiones de Oficinas de Farmacia, haciéndose la correspondiente propuesta de resolución.
34. El expediente de traslado de farmacia de La Alberca, se acuerda requerir nuevamente la documentación, concediendo un plazo de 10 días.
35. En relación al expediente investigador de número I 3/2023, se acuerda comunicar su archivo.
36. En relación al expediente sancionador de número S 2/2023 se acuerda comunicar inicio de expediente sancionador y nombrar como Instructor al Vocal de la Junta D. Alberto Soriano García y como Secretaria a Dña. Carolina De Claramonte Molina,

ACUERDOS DE JUNTA
DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN DEL
DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023

1. Rectificar los actos de la agenda en función de los asistentes, en concreto a los Vocales que asistieron a la Gala de Salud Mental que fue Dña. Pilar Ladrón de Guevara, y la del 20 de octubre que acudió D. Antonio Juan Molina.
2. Se adopta el acuerdo en el que se delegan facultades de firma de la Presidenta en Bancos en Tesorería y Vicetresorería, y en su defecto a favor de Vicepresidente y Secretaría.
3. Para la celebración de la Patrona se acuerda conceder premios y distinciones, en base al artículo 83 de los Estatutos, a D. Cristóbal Belda, D. Manuel Segovia y D. Jesús Gneco.
4. Al congreso Nacional de Farmacéutico de Valencia, se acuerda llevar datos del cáncer de colon.
5. Al acto invitados por el Colegio de Químicos, asistirá la Vocal de Industria Dña. Elena Fernández Díez y el Vicepresidente D. José Miguel Ruiz Maldonado.
6. Se acuerda conceder ayuda de colaboración a Adirmu y D´Genes como en años anteriores.
7. Recursos humanos. Se acuerda que Dña. MZ pase a contrato indefinido, ya que termina su trabajo como sustituta de Doña IR que ha pedido la baja voluntaria.
8. En cuanto a la solicitud del técnico Don OA para realizar curso de “La farmacia como catalizadora de procesos de salud comunitaria”, se acuerda que el COFRM lo subvencione.
9. En relación a la petición de dos técnicos del CIM que solicitan hacer un curso del Consejo, se pide informe que justifique la necesidad de realización del mismo para el desarrollo de la actividad en el Colegio.
10. Se acuerda que el Vocal de Regentes, Adjunto y Sustitutos D. Luis Morales Fernández se informe de la tarjeta diferida con el SMS. En cuanto a la Difusión de IRAS PROA, se hará una propuesta de hacer un seminario con profesor propuesto.

11. Se somete a estudio la denuncia sobre publicidad de la página web de una farmacia en el libro de festejos del pueblo.
12. En cuanto a la publicidad de farmacias en el libro de fiestas de algunos municipios se acuerda recordar la prohibición de publicidad por escrito, todo ello según la legislación farmacéutica, previa llamada a la farmacia.
13. En relación con la Circular del Consejo sobre la auditoría pormenorizada de las existencias a las Oficinas de Farmacia que dispensan medicamentos veterinarios, pedir informe a Don OA y que la Vocal Dña. Rosa Alarcón lo comente a su Vocal Nacional.
14. Jornada FOCO el 21 de noviembre en el Congral, se acuerda que asista la Foco colegial.
15. Se acuerda que la Presidenta, en la próxima reunión con el Servicio de Farmacia del SMS, comente el asunto del problema que presentan los pacientes de la región de Murcia sin tarjeta sanitaria individual física, que no van a poder sacar la medicación en otras CCAA que exigen presentarla en la dispensación.
16. Se acuerda emitir circular sobre el cobro de la aportación de un medicamento por encima del precio de referencia informando sobre las actuaciones correctas. Se ha recibido una consulta en el Colegio y se ha pedido información al Congral para asegurar que la RE es un documento válido para estas dispensaciones.
17. En cuanto a la petición del Congral de colocar en su portal de empleo nuestra bolsa de trabajo (ofertas) se acuerda enviarlo, pero deberá colocarse una casilla en nuestra bolsa de empleo para que el anunciante acepte quedar incluido en la bolsa de trabajo nacional.
18. Se acuerda que:
 - D. Sergio Polo Marco, Vocal de Alimentación, se integra en la comisión de la Ley de Ordenación Farmacéutica.
 - D. José López Gil, Vocal de Plantas Medicinales, se integra en la comisión de Horarios.
 - D. José Juan González García-Arquimbau, Tesorero, se integra en la comisión de la Ley de Ordenación Farmacéutica.
19. D. Antonio Vicente Hernández Díez, Vocal de la Junta, pide participar en las Comisiones Permanentes aunque haya finalizado su trimestre obligatorio. Se acuerda someterlo a estudio.

20. Incluir en los fallecimientos a Dña. Pepa Moreno Bernal martes 24 octubre y darle pésame.
21. Se acuerda no aprobar la reactivación sin pago solicitada por una excolegiada al habersele pasado 27 días el plazo legal.
22. Revisar los sistemas de sonido de las nuevas instalaciones.
23. Circular información a los colegiados sobre la oferta financiera de Arquía, siempre que no vulnere ningún acuerdo firmado.
24. Se va a hacer un piloto relativo al proyecto tecnológico: "Permanencia en casa del paciente mayor haciendo uso de herramientas que proporcionen seguridad"
25. Sobre cribado cáncer de Cérvix. Se va a extender en el barrio del Carmen incluyendo el cribado en el programa informático.
26. Respecto a las Vocalías de sección,
 - Se acuerda que las asambleas de sección se harán de formapresencial, intentando agruparlas para mayor comodidad de los colegiados.
 - En relación a la propuesta de cambio en el modelo de pago de prestación ortoprotésica (convenio específico), se incluye en el orden del día de la siguiente Junta.

ACUERDOS DE JUNTA
DE GOBIERNO CELEBRADA EL
DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

1. Aprobación de las Actas de Junta de Gobierno anteriores.
2. Se aprueban los Presupuestos para 2024 a llevar a la Asamblea General Ordinaria.
3. Se aprueba llevar a la Asamblea General Ordinaria proponer a NBFIX para auditar las cuentas de 2023.
4. Se aprueba llevar a la Asamblea General Ordinaria no cobrar las cuotas del mes de Diciembre 2023
5. Aprobación de llevar a las Asambleas de Vocalías de Sección de Oficina de Farmacia la proposición al SMS de la firma de un convenio o anexo al de prestación farmacéutica para centralizar la facturación y/o cobrar la prestación ortoprotésica.
6. Se aprueba un regalo de Arquia, para aplicarse en una convocatoria de premios profesionales para el año 2024.
7. Aprobación de celebrar la Asamblea General Ordinaria el 21 de Diciembre de 2023, en el Colegio y realizar la cena con el personal el 15 de Diciembre en el Municipio de Mula, Casa de los Coy.
8. Se acuerda autorizar a la Sra. Presidenta para firmar prórroga y/o nuevo programa tratamiento con el uso con sustitutivos de opiáceos (Metadona).
9. Se autoriza a la Sra. Presidenta para que renueve los contratos de factoring con Caixabank y Cajamar.
10. Se tiene por notificada la Junta de Gobierno de la propuesta de expediente sancionador nº S-1/2023. Incorporar al expediente y notificar al colegiado.
11. Expediente sancionador nº S-1/2023. Tras el debate se acuerda sancionar con sanción grave en su nivel máximo, es decir 3.000 € actualizados con los IPC por las faltas detectadas imputadas por el instructor, pero en su grado máximo por entender que no ha existido colaboración por parte del colegiado.

12. La petición de la responsable de la Biblioteca Universidad de La Laguna, sobre el uso del libro " Recomendaciones dietéticas patologías crónicas" se pide un informe interno colegial a técnico del COF haga el informe encargado por la Comisión Permanente, debiendo indicarse de quien es la propiedad intelectual. Si la propiedad es solo del Colegio se autoriza para que lo utilice en los términos solicitados por la responsable de la biblioteca. Si fuese propiedad compartida, deberá recabar el consentimiento de los demás, antes de poder autorizar su uso.
13. La petición del colegiado Don JCOR para que se le cambie de zona farmacéutica: hay que citarlo para aclarar su petición y traer su expediente físico para comprobar sus reclamaciones anteriores
14. Se aprueba hacer un Convenio con el Ayuntamiento Molina de Segura para la prescripción de personas sin recursos y a la vez informar que no se puede hacer dirigismo a ninguna farmacia.
15. Se acuerda mandar un escrito a los Ayuntamientos ofreciendo la posibilidad de hacer un Convenio para la prescripción de personas sin recursos y recordando que no es lícito hacer dirigismo a ninguna farmacia.
16. Se aprueba incluir a Doña MSG y a Don JMLT, como miembros consultivos en las Comisiones de Horarios. Doña MSG, también desea ser incluida en la comisión de residencias sociosanitarias.
17. Cuando haya cambios de funcionamiento en las dispensaciones, debemos incluir en la circular, además de lo que proceda, el que se ponga la Oficina de Farmacia en contacto con su casa de informática para que le active la opción en el programa de Gestión, para evitar posibles errores en la dispensación. También cuando se trate de validaciones especiales, se incluirá imagen de sello validador o modelo de validación.
18. Presentar a la FIP las propuestas de farmacogenética y reposicionamientos de fármacos.
19. Aprobar la unificación de los departamentos Documental y Expedientes jurídico, quedando de responsable Doña CCM.
20. Se aprueba la incorporación de un nuevo Ingeniero Informático/ Telecomunicaciones en el mes de Enero de 2024.
21. Se aprueba dar el visto bueno al Reglamento presentado de la futura Escuela Profesional Farmacéutica de la UMU.

22. Se aprueba la propuesta de dar formación a las Asociaciones de pacientes sobre farmacogenética, empezando por Adirmu.
23. Se aprueban los siguientes cursos del área profesional: Curso de marketing en ortopedia. martes 23 de enero con Laboratorios Prim.
- a. Tutorial de uso de ortopediaweb, se aprueba ponerlo en Moodle.
 - b. Curso básico de cronicidad y farmacoterapia, sometiendo a estudio solamente su modalidad.